



Ministerio
del Interior

10-471

Montevideo, 05 DIC 2023

VISTO: las necesidades de servicio;

ATENTO: a lo expuesto y dispuesto por el artículo 173 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1o.- Cese con fecha 30 de noviembre de 2023, como Jefe de Policía de Artigas e el Comisario General @ Adolfo CUELLO SILVERA C.I. No. 3.263.482-1.

2o.-COMUNIQUESE notifíquese.

GAGDH/VC.

BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

LACALLE POU LUIS